



La que más billete da

INFORME INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MIPG

CORTE A 30 DE JUNIO DE 2025

VIGENCIA 2025

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.....	4
2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	5
3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS.....	6
4. DIMENSIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9
5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.....	10
6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	11
7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	15

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la normatividad vigente y en coherencia con la misionalidad institucional, la Lotería de Bogotá formuló durante la vigencia 2025 su Plan de Sostenibilidad MIPG, el cual fue implementado de manera articulada una vez fue aprobado. Esta herramienta estratégica ha permitido fortalecer la gestión institucional, promover la mejora continua y garantizar la generación de valor público.

La Oficina Asesora de Planeación, en ejercicio de su función de seguimiento y evaluación del desempeño institucional, realizó un análisis detallado del avance en la implementación del plan con corte al 30 de junio de 2025, abordando las siete dimensiones que estructuran el MIPG. A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades definidas, lo que permite evidenciar el grado de implementación de los elementos de gestión, así como identificar oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la capacidad institucional.

DIMENSIÓN	N° de Actividades
Talento Humano	6
Direccionamiento Estratégico	3
Gestión con Valores para Resultados	16
Seguimiento y Evaluación	2
Información y Comunicación	5
Gestión del Conocimiento y la Innovación	5
Control Interno	5
Total	42

Tabla 1. Número de actividades por Dimensiones
Fuente: Autores

Con el fin de facilitar la interpretación y análisis de la información contenida en el presente informe, a continuación, se detallan las convenciones gráficas y simbólicas empleadas durante el proceso de seguimiento al plan de sostenibilidad MIPG.

ESTADO	DESCRIPCIÓN
	Actividad finalizada
	Actividad en ejecución
	Actividad pendiente
	Actividad sin iniciar su ejecución

ESTADO	DESCRIPCIÓN
	Actividad sin reporte de información

Tabla 2 Descripción De Convenciones
Fuente: Autores

1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO.

Como primera dimensión abordada en el presente informe, se presenta el estado de avance de las actividades relacionadas con Talento Humano, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá. Esta dimensión comprende seis actividades enfocadas en fortalecer la gestión del personal, promover el bienestar laboral y garantizar el desarrollo de las capacidades institucionales.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Política Gestión Estratégica de Talento Humano	1	Dar continuidad y fortalecer la estrategia de lecciones aprendidas para que el talento humano cuente con información clara y precisa, y a su vez, pueda expresarse fácil y oportunamente, compartir su conocimiento, proponer soluciones, entre otras.	Talento Humano - Oficina Asesora de Planeación - Lideres de Procesos	
	2	Fortalecer la estrategia de inducción y reinducción del talento humano de la entidad.	Unidad de Talento Humano	
	3	Actualizar el análisis y diagnóstico de la accesibilidad de los puestos de trabajo que ofrece la entidad, que sirva de base para las recomendaciones de los ajustes de los puestos de trabajo de los servidores públicos de la entidad, en especial de aquellos que tienen una discapacidad	Unidad de Talento Humano Profesional de seguridad y salud en el trabajo	
	4	Analizar y tomar las medidas de mejora que contribuyan al fortalecimiento del clima laboral en la entidad.	Unidad de Talento Humano	
	5	Programar en sesiones del CICCI para la evaluación y seguimiento en la implementación del Código de Integridad.	Unidad de Talento Humano	
	6	Actualizar y socializar el procedimiento PRO320-606 - GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES, con el objetivo de incluir a los contratistas proveedores de bienes y servicios, con el fin de incorporar medidas preventivas de manera oportuna y garantizar la adecuada gestión de posibles conflictos de intereses	Unidad de Talento Humano Oficina de Cumplimiento Secretaría General	

De las seis (6) actividades programadas en el marco de la Dimensión de Talento Humano, se evidencia un avance significativo en la gestión y cumplimiento de los compromisos establecidos.

A la fecha del presente informe, cuatro (4) actividades se encuentran en ejecución, desarrollándose conforme al cronograma establecido y con seguimiento por parte de la Unidad de Talento Humano y las dependencias responsables. Estas acciones están orientadas principalmente al fortalecimiento de los procesos de inducción y reinducción, el análisis de accesibilidad de los puestos de trabajo, la implementación del Código de Integridad y la estrategia de lecciones aprendidas.

Asimismo, una (1) actividad ha sido finalizada satisfactoriamente, cumpliendo los objetivos propuestos y aportando a la consolidación de las capacidades institucionales y al bienestar del personal.

Por otra parte, una (1) actividad se encuentra pendiente por iniciar, la cual está programada para su desarrollo durante el segundo semestre del año, de acuerdo con la planificación establecida. En términos generales, la dimensión evidencia un nivel de avance favorable, reflejando el compromiso de la entidad con la gestión estratégica del talento humano, el fortalecimiento del clima laboral y la promoción de un entorno de trabajo inclusivo, ético y orientado al mejoramiento continuo.

2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En esta sección se presenta el estado de avance de las actividades correspondientes a la dimensión de Direccionamiento Estratégico, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá. Esta dimensión busca asegurar la alineación de la gestión institucional con los objetivos estratégicos, a través de acciones orientadas al fortalecimiento de la planificación, la formulación de metas y el seguimiento al cumplimiento de los fines misionales. Para ello, se han definido tres actividades clave, cuyo desarrollo se detalla a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Planeación Institucional	7	Promover la identificación y el análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	

	8	Determinar qué políticas, programas y proyectos pueden ser concertados vía digital y promover la activa participación ciudadana.	Oficina Asesora de Planeación	
	9	Contar con aprobación por medio de acto administrativo al seguimiento del plan de desarrollo territorial.	Oficina Asesora de Planeación Gerencia General Secretaría General	

Durante el segundo trimestre del año, la Dimensión de Direccionamiento Estratégico mantiene el mismo nivel de avance reportado en el periodo anterior, en concordancia con el cronograma institucional establecido en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá.

De las tres (3) actividades programadas en esta dimensión, dos (2) se encuentran en ejecución, desarrollándose conforme a lo previsto en la planeación y orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional, mediante la identificación y análisis de riesgos desde el direccionamiento estratégico, así como la promoción de la participación ciudadana en la concertación de políticas, programas y proyectos a través de medios digitales.

Por su parte, una (1) actividad se encuentra programada para iniciar en el segundo semestre del año, correspondiente al seguimiento del plan de desarrollo territorial mediante la emisión del respectivo acto administrativo.

En general, la dimensión mantiene un avance estable y alineado con los compromisos de la entidad, evidenciando la continuidad de las acciones estratégicas que permiten garantizar la coherencia entre la planeación institucional, los objetivos estratégicos y el cumplimiento de la misión organizacional.

3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

La dimensión de Gestión con Valores para Resultados, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, tiene como propósito consolidar una cultura institucional orientada al logro de resultados, basada en principios éticos, transparencia y responsabilidad. En esta dimensión se han establecido quince actividades clave que buscan fortalecer el compromiso institucional con la generación de valor público, mediante prácticas de

gestión eficientes, éticas y orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. A continuación, se presenta el estado de avance de dichas actividades.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	10	Tener en cuenta los resultados de la gestión institucional y análisis de riesgos, para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad, así como una gestión óptima de los bienes y servicios de apoyo.	Líderes de proceso	
	11	Adoptar acciones o planes para optimizar el uso de vehículos institucionales.	Unidad de Recursos Físicos	
Gobierno digital	12	Avanzar en la implementación de la Política de Gobierno Digital, con base en los resultados y brechas identificadas en los resultados de FURAG.	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
	13	Abarcar los 5 dominios y dos procesos del MAE	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
	14	Monitorear los riesgos de la seguridad digital, así como actualizar el mapa de riesgos de seguridad digital, de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo.	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
Seguridad Digital	15	Efectuar evaluaciones de vulnerabilidades informáticas.	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
Defensa jurídica	16	Incorporar el aprendizaje histórico como base de la defensa jurídica del Estado, gestión de conocimiento, generar contextos de aprendizaje que faciliten la construcción del conocimiento.	Oficina Jurídica	
Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción	17	Asignar un líder o responsable para promover la cultura de integridad en los servidores públicos que permitan prácticas preventivas para evitar que el interés particular interfiera en el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Unidad de Talento Humano Gestores de integridad	

	18	Gestionar los riesgos de corrupción	Oficina Asesora de Planeación	
Racionalización de Trámites	19	Mantener virtualizados el 100% de los trámites de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación Lideres de los trámites y servicios	
	20	Identificar los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad, así como los trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	Oficina Asesora de Planeación Atención al Cliente	
	21	Socializar los beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	Oficina Asesora de Planeación Lideres de los trámites y servicios	
	22	Actualizar la información de trámites publicados en el Guía de Trámites y Servicios, así como en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.	Oficina Asesora de Planeación Atención al Cliente Lideres de los trámites y servicios	
Participación Ciudadana	23	Formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el propósito de dar solución a los diferentes problemas, esto con el apoyo de la ciudadanía.	Oficina Asesora de Planeación Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	
Servicio al Ciudadano	24	Realizar de forma periódica un análisis sobre si el talento humano asignado a cada uno de los canales de atención es suficiente para atender la demanda. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.	Secretaría General	
	25	Mejorar la accesibilidad para personas en condición de discapacidad en temas de infraestructura.	Unidad de Recursos Físicos	

Durante el periodo evaluado, la Dimensión de Gestión con Valores para Resultados refleja un avance positivo en la consolidación de una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la orientación al logro de resultados. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, esta dimensión busca fortalecer la eficiencia institucional y el compromiso con la generación de valor público a través de prácticas de gestión responsables y efectivas.

De las quince (15) actividades definidas en esta dimensión, ocho (8) se encuentran actualmente en ejecución, desarrollándose conforme al cronograma institucional y en línea con las políticas de fortalecimiento institucional, gobierno digital, transparencia, racionalización de trámites, participación ciudadana y servicio al ciudadano. Dichas acciones evidencian el compromiso de las dependencias responsables en la implementación de estrategias que promuevan una gestión moderna, ética y orientada al ciudadano.

Por su parte, una (1) actividad ha sido finalizada satisfactoriamente, alcanzando los objetivos propuestos dentro del periodo establecido.

En cuanto a las tres (3) actividades que permanecen sin reporte, se está a la espera de la información actualizada por parte de las áreas responsables, con el fin de realizar su respectiva valoración y seguimiento en el próximo informe trimestral.

Finalmente, tres (3) actividades se encuentran pendientes de iniciar ejecución, programadas para el segundo semestre del año, en coherencia con la planificación estratégica de la entidad y la disponibilidad de recursos institucionales.

En términos generales, la dimensión presenta un avance sostenido y articulado con los objetivos del MIPG, evidenciando los esfuerzos de la Lotería de Bogotá por consolidar una gestión pública íntegra, orientada a resultados y centrada en la creación de valor público y la satisfacción de la ciudadanía.

4. DIMENSIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La dimensión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, tiene como objetivo asegurar el monitoreo permanente y la evaluación sistemática del cumplimiento de metas, objetivos y resultados institucionales. Esta dimensión permite identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora en la gestión pública. Para este fin, se han definido dos actividades estratégicas, cuyo estado de avance se describe a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	26	Documentar el seguimiento y evaluación del desempeño institucional.	Oficina Asesora de Planeación	
	27	Identificar y sistematizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas para conservar la memoria institucional.	Oficina Asesora de Planeación	

Durante el periodo evaluado, la Dimensión de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional presenta un avance favorable, evidenciando el compromiso de la Oficina Asesora de Planeación con el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo, control y evaluación de la gestión. Esta dimensión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, tiene como propósito asegurar la verificación continua del cumplimiento de metas, objetivos y resultados institucionales, permitiendo la toma de decisiones informadas y la identificación de oportunidades de mejora.

De las dos (2) actividades programadas en esta dimensión, ambas se encuentran actualmente en ejecución, conforme al cronograma establecido. Estas acciones se centran en la documentación del seguimiento y evaluación del desempeño institucional, así como en la identificación y sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas, con el fin de fortalecer la memoria institucional y promover el aprendizaje organizacional continuo.

En términos generales, la dimensión refleja un avance integral y sostenido, que contribuye directamente a la mejora de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, garantizando la transparencia, eficiencia y efectividad en los procesos de evaluación y rendición de cuentas.

5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La dimensión de Información y Comunicación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, tiene como finalidad fortalecer los procesos de gestión del conocimiento, intercambio de información y comunicación efectiva dentro de la entidad y con los grupos de valor. Esta dimensión promueve la transparencia, la toma de decisiones informadas y la participación activa de los actores institucionales. Para su desarrollo, se han definido cinco actividades estratégicas, cuyo estado de avance se describe a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Gestión Documental	28	Actualizar e implementar la Política de gestión documental con énfasis en: - Calidad del Componente tecnológico - Calidad del Componente estratégico - Calidad del Componente documental	Unidad de Recursos Físicos	
	29	Actualizar e implementar el Plan de Gestión Documental con todas las recomendaciones de mejora de la Política proporcionadas por el DAFP.	Unidad de Recursos Físicos	

Transparencia Y Acceso A La Información	30	Mantener actualizada e implementar la Política de transparencia y acceso a la información.	Oficina Asesora de Planeación	
	31	Realizar la formulación y seguimiento al Programa de transparencia y ética pública de acuerdo con las recomendaciones del DAFP	Oficina Asesora de Planeación	
	32	Disponer en formato accesible para personas en condición de discapacidad auditiva la información que publica la entidad.	Oficina de Gestión Tecnológica e Innovación	

Durante el periodo analizado, la Dimensión de Información y Comunicación evidencia avances orientados al fortalecimiento de los mecanismos de gestión del conocimiento, transparencia institucional y comunicación efectiva, tanto al interior de la Lotería de Bogotá como con sus grupos de valor. Esta dimensión, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), busca consolidar una cultura organizacional basada en la difusión oportuna, veraz y accesible de la información, promoviendo la participación y el fortalecimiento de la confianza ciudadana.

De las cinco (5) actividades establecidas en esta dimensión, una (1) se encuentra actualmente en ejecución, desarrollándose conforme a los plazos y metas definidos en el cronograma institucional. Esta acción se orienta a la actualización e implementación de los instrumentos relacionados con la gestión documental, elemento clave para garantizar la eficiencia en el manejo de la información institucional y la preservación de la memoria organizacional.

Por su parte, cuatro (4) actividades permanecen pendientes de iniciar ejecución, programadas para su desarrollo en el segundo semestre del año. Estas comprenden acciones estratégicas en materia de transparencia, acceso a la información, ética pública y accesibilidad digital, las cuales permitirán robustecer los canales de comunicación interna y externa, y fortalecer la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

En conjunto, la dimensión presenta un avance inicial conforme a la planeación institucional, y se espera que, con la puesta en marcha de las actividades programadas, se consoliden los procesos de comunicación, gestión documental y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al fortalecimiento del valor público generado por la entidad.

6. DIMENSIÓN GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, busca promover el aprendizaje organizacional, la generación de valor público a través de buenas prácticas, y la implementación

de soluciones innovadoras que contribuyan al mejoramiento continuo de la entidad. Esta dimensión es clave para fortalecer la capacidad institucional y adaptarse a los retos del entorno. Para ello, se han definido cinco actividades estratégicas orientadas al desarrollo, uso y transferencia del conocimiento, cuyo avance se presenta a continuación.

OLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Gestión Del Conocimiento Y La Innovación	33	Generar una herramienta documento que permita la planeación de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, donde se incluyan proyectos de investigación en la planeación de la entidad, acordes con su misión.	Oficina Asesora de Planeación OGTEI - OAP - Unidad de Talento Humano	
	34	Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	
	35	Establecer las acciones necesarias para gestionar los productos de investigación en curso o para incluir proyectos de investigación en la planeación de la entidad, acordes con su misión.	Oficina Asesora de Planeación	
	36	Participar en redes de conocimiento como acción para colaborar con otras entidades para la producción y generación de datos, documentos, información, investigaciones, desarrollos tecnológicos, entre otros.	OGTEI - OAP - Unidad de Talento Humano	
	37	Generar conocimiento y producción de conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	

Durante el periodo evaluado, la Dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación muestra un avance positivo en la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la gestión del saber institucional, el aprendizaje organizacional y la generación de valor público mediante prácticas innovadoras. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, esta dimensión se constituye como un pilar fundamental para el mejoramiento continuo y la adaptación de la entidad a los retos del entorno.

De las cinco (5) actividades programadas en esta dimensión, tres (3) se encuentran actualmente en ejecución, en concordancia con el cronograma institucional y con los lineamientos definidos

para promover la planeación, uso y apropiación del conocimiento dentro de la organización. Estas acciones están orientadas a la generación de herramientas para la planeación de la gestión del conocimiento, la apropiación del saber institucional y el desarrollo de productos de investigación que aporten a la misión de la entidad.

Por su parte, dos (2) actividades permanecen pendientes de iniciar ejecución, y están programadas para el segundo semestre del año. Estas corresponden a la participación en redes de conocimiento y a la generación de nuevos productos y desarrollos basados en investigación, elementos clave para el fortalecimiento de la innovación institucional y la colaboración interinstitucional.

En términos generales, la dimensión evidencia un avance sostenido y alineado con los objetivos estratégicos del MIPG, destacando el compromiso de la Lotería de Bogotá con la creación, transferencia y aplicación del conocimiento, así como con la consolidación de una cultura organizacional que fomente la innovación, la mejora continua y la sostenibilidad en la gestión pública.

7. DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

La dimensión de Control Interno, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Lotería de Bogotá, está orientada a garantizar que los procesos institucionales se desarrollen bajo principios de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia. Esta dimensión permite prevenir riesgos, mejorar la gestión y asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante mecanismos de autorregulación, autocontrol y autoevaluación. En este contexto, se han definido cinco actividades estratégicas que fortalecen el Sistema de Control Interno y su articulación con la gestión pública, cuyo estado de avance se presenta a continuación.

POLÍTICA	#	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	ESTADO
Control Interno	38	Analizar por parte de la OCI si se debe realizar mantenimiento a la política de control interno, haciendo énfasis en la tercera línea de defensa	Oficina de Control Interno	
	39	Realizar Evaluación independiente al sistema de control interno.	Oficina de Control Interno	
	40	El comité institucional de coordinación de control interno deberá promover la identificación y el análisis del riesgo desde el direccionamiento o planeación de la entidad.	Oficina Asesora de Planeación	

	41	El comité institucional de coordinación de control interno debe monitorear el seguimiento a la gestión del riesgo por parte de las instancias responsables para determinar si este se lleva a cabo adecuadamente.	Oficina Asesora de Planeación	
	42	Verificar que el plan anual de auditoria contempla la revisión de aspectos Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG- Formulario Único De Reporte y Avance a la Gestión - FURAG	Oficina de Control Interno	

Durante el periodo evaluado, la Dimensión de Control Interno evidencia avances significativos en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de autorregulación, autocontrol y autoevaluación dentro de la Lotería de Bogotá. En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esta dimensión tiene como propósito garantizar que los procesos institucionales se desarrollen con criterios de eficiencia, eficacia, legalidad y transparencia, promoviendo una gestión pública responsable y orientada a resultados.

De las cinco (5) actividades definidas en esta dimensión, tres (3) se encuentran actualmente en ejecución, conforme al cronograma institucional, y están enfocadas en el análisis y mantenimiento de la política de control interno, la realización de evaluaciones independientes al sistema, y el fortalecimiento del monitoreo a la gestión del riesgo por parte de las instancias responsables. Estas acciones reflejan el compromiso de la entidad con la consolidación de un sistema de control interno robusto, articulado y eficiente.

Por su parte, dos (2) actividades permanecen pendientes de iniciar ejecución, programadas para el segundo semestre del año. Dichas acciones estarán orientadas a reforzar la gestión del riesgo y la revisión del cumplimiento de los lineamientos del MIPG y del Formulario Único de Reporte y Avance a la Gestión – FURAG, aspectos esenciales para garantizar la mejora continua y la rendición de cuentas efectiva.

En términos generales, la dimensión presenta un avance sostenido y coherente con los objetivos estratégicos institucionales, evidenciando la consolidación de un control interno más preventivo, participativo y orientado a la generación de valor público, fortaleciendo así la transparencia, la confianza y la eficacia en la gestión de la Lotería de Bogotá.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Consolidación del avance institucional en la implementación del MIPG: El seguimiento a las siete dimensiones evidencia un avance sostenido en la ejecución de actividades, destacándose un mayor nivel de cumplimiento en Gestión con Valores para Resultados, Control Interno y Talento Humano, lo que refleja el compromiso de la entidad con la eficiencia administrativa y la mejora continua.
- ✓ Madurez progresiva en la cultura de planeación y seguimiento: Se observa una mayor articulación entre la planeación, ejecución y evaluación, lo que permite un control más efectivo del avance institucional. No obstante, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento trimestral, con reportes oportunos y trazabilidad de los resultados, especialmente en las dimensiones con actividades aún sin inicio de ejecución.
- ✓ Reforzar la ejecución oportuna de actividades pendientes: Aunque la planificación general se encuentra alineada con los cronogramas institucionales, se identifican actividades en las dimensiones de Información y Comunicación, Innovación y Talento Humano que aún no han iniciado su desarrollo. Se recomienda agilizar su puesta en marcha para evitar la acumulación de acciones durante el segundo semestre y garantizar el cumplimiento integral del plan.
- ✓ Fortalecer la gestión del conocimiento y la innovación institucional: Se evidencia un avance relevante en la creación de herramientas y estrategias de apropiación del conocimiento; sin embargo, es necesario consolidar espacios interdependientes entre las áreas técnicas, administrativas y tecnológicas, que permitan transformar el conocimiento generado en soluciones innovadoras y prácticas de mejora continua dentro de la entidad.
- ✓ Impulsar la articulación transversal entre las dimensiones MIPG: El análisis integral muestra la necesidad de promover una gestión más colaborativa entre las dependencias, de modo que los avances en Control Interno, Planeación y Talento Humano se integren con las estrategias de Comunicación, Innovación y Participación Ciudadana, asegurando una implementación más eficiente y coherente del Modelo.
- ✓ Optimizar la estrategia de comunicación y cultura institucional: Se recomienda fortalecer los canales internos de comunicación y socialización del MIPG, garantizando la participación activa de todos los servidores y contratistas. Una comunicación efectiva

facilitará la apropiación de los valores institucionales, la ética pública y el compromiso colectivo con los resultados y la transparencia en la gestión.



JESUS EDUARDO MENDEZ GARZON

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Jesús Eduardo Méndez Garzón– Jefe Oficina Asesora de Planeación
Elaboró: Michael Medina Ulloa – Contratista Oficina Asesora de Planeación
Neyla Carolina Sanabria - Contratista Oficina Asesora de Planeación